

#### IV. PERFIL DE LA PERSONA EGRESADA DEL BACHILLERATO

El perfil de la persona egresada del bachillerato está enmarcado en la misión del Recinto de Río Piedras. Este Recinto tiene como misión propiciar la formación integral de los estudiantes mediante programas de estudios que promuevan la curiosidad intelectual, la capacidad crítica, el aprendizaje continuo, la comunicación efectiva, el aprecio y cultivo de los valores éticos y estéticos, la participación en los procesos del Recinto, así como la reflexión y la responsabilidad social. Además, debe proveer una educación subgraduada de excelencia que promueva una visión integral del conocimiento. Debe armonizar la educación general y la educación especializada y desarrollar las capacidades para el estudio independiente y la investigación. El perfil del egresado o la egresada recoge las características que se espera que los estudiantes exhiban al final de la experiencia del bachillerato. Además, establece el compromiso institucional con la formación integral del estudiante de bachillerato. Las once características que se desglosan en el perfil son una guía para el diseño del contenido curricular, la secuencia de los cursos, las experiencias de aprendizaje y los servicios, su contexto físico y la asignación de recursos para su cumplimiento. Proveen el marco requerido para el desarrollo del Plan de Evaluación Estudiantil que servirá de mecanismo para determinar el logro del aprendizaje del estudiante durante sus años de estudio.

##### **El Perfil**

La persona egresada del bachillerato del Recinto de Río Piedras:

1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.
2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma; y habrá adquirido conocimientos del legado literario y cultural de estas lenguas.
3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.
4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.
5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.
6. Habrá adquirido conocimientos y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.
7. Habrá adquirido conocimientos y competencias necesarias para la investigación y la creación.

8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.

9. Comprenderá, y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.

10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.

11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.